



# Resolución Ministerial N°095-2013-MC

Lima, 19 MAR. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Suprema, se autorizó el viaje a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del señor Félix Antonio Lossio Chávez, Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, del 20 al 23 de marzo de 2013;

Que, conforme al Artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, *"El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos"*;

Que, en tal sentido, se considera pertinente encargar las funciones del Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones del Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes al señor Pierre Emile Illa Vandoorne Romero, Director de la Dirección de Industrias Culturales, a partir del 20 de marzo de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

**Regístrese y comuníquese.**

  
LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI  
Ministro de Cultura

